



**Fiscalía Provincial
de
A Coruña**
C/Capitán Juan Varela s/n
15071 A CORUÑA
Tf. 981 185 870



AR

DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN PENAL 282/2015

De conformidad con lo acordado en las Diligencias arriba referenciadas, remito a Vd. el presente a que se acompaña copia del DECRETO dictado en las mismas a los solos efectos de su notificación.

A Coruña a 27 de Noviembre de 2015

El Fiscal Jefe

Fdo: JAVIER REY OZORES



DON MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ
C/ Juan Castro Mosquera 28-2º dcha
30.905 A Coruña



**Fiscalía Provincial
de
A Coruña**
C/Capitán Juan Varela s/n
15071 A CORUÑA
Tf. 981 185 870

COPIA

DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN PENAL NÚMERO 282/15

Decreto 27 de noviembre de 2015.

Se ha presentado escrito, dirigido a la Fiscalía Provincial de A Coruña, a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, anunciándose la remisión de copias al Defensor del Pueblo Europeo, al Comisario de Política Regional, a la Fiscalía General del Estado y a la Comisión Europea OLAF, elaborado por Miguel Ángel Delgado González, con DNI 32413124Y, en representación de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, en el que, en síntesis, denuncia al Alcalde de A Coruña, Xulio Ferreiro, por presunta estafa a la Unión Europea.

Se refiere el denunciante al destino de los Fondos estructurales Europeos (FEDER), con ocasión del proyecto de "Smartcity", a beneficiar a un círculo de empresas, a las que incardina en un entramado fraudulento con objetivos lucrativos en connivencia con las autoridades municipales y autonómicas, entre las que destaca, por ejemplo, a la consultora tecnológica del Presidente del Deportivo, Altia, generadora de unos beneficios en el ejercicio de 2014 de 4,5 millones de euros.

Señala que los responsables municipales y autonómicos se niegan a facilitar información sobre el citado proyecto, en cuya promoción el Alcalde de A Coruña, Xulio Ferreiro, intervino en un Foro en el Hotel Ritz de Madrid, patrocinado por FCC, y en el Ágora EIDUS Coruña con 38 representantes de entes de la ciudad.

Parece centrar el objeto del fraude en la instalación de más de 5.000 antenas de telefonía 4G, con un presupuesto de 157.941.555.229 euros, con un proyecto de control absoluto por las entidades empresariales multinacionales.

Menciona el denunciante la cifra del montante anual del alquiler de las antenas de telefonía, por importe en A Coruña de 47 millones de euros, lo que presumiblemente generará una lucha por la explotación del proyecto por parte de las cuatro operadoras en un campo abonado para las prácticas de corrupción, en el marco de la instalación de antenas de telefonía y la comercialización de otros elementos estructurales.



**Fiscalía Provincial
de
A Coruña**

C/Capitán Juan Varela s/n
15071 A CORUÑA
Tf. 981 185 870

Se extiende el denunciante en la implicación de los representantes de 38 asociaciones para el proyecto que denomina Eidus Coruña (Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano) en la solicitud y gestión de fondos públicos FEDER.

También denuncia la adjudicación por el Alcalde anterior, Carlos Negreira, a la UTE formada por Indra, Altia, llus y R, con el patrocinio de Constantino Fernández, así como la adjudicación por EMALCSA de cuatro programas a siete empresas y al Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información (Citius) de la USC, la adjudicación del sistema de optimización del tráfico en tiempo real a Dinycon Sistemas, Prometeo Innovations, Kineo e Itelsis, la contratación de acciones de marketing y comunicación a lmaxe Intermedia SA, la de servicios y suministro para la provisión, desarrollo, soporte y mantenimiento de un sistema de interacción con la ciudadanía a Balide Consulting y Programmings SL, de servicios de tecnología a Making Sense of Sounds.

En una gran parte del escrito, el denunciante describe el desarrollo de las jornadas sobre el proyecto Eigus Coruña, en el Centro Ágora, los días 11 y 12 de noviembre, en donde reseña que el Alcalde se negó a responder a las preguntas del Presidente de PLADESEMAPESGA, después de facilitar una documentación que el denunciante describe dividido en tres partes, en el papel más caro del mercado, conformados por un jeroglífico de al menos 10 horas DIN a 4 con un contenido de difícil comprensión, que no explica la existencia del contrato oculto de más de cien millones de euros para el Proyecto de Smartcity entre Constantino Fernández y el ex Alcalde Carlos Negreira, la instalación de contadores Smart mediante un contrato de 191.000 euros, la contratación de la plataforma electrónica por 1.000.000 euros al margen del servicio gratuito de la Diputación.

Concluye el denunciante manifestando la remisión del escrito a diversas instituciones, las reseñadas al inicio, ante la posible comisión de los delitos previstos en los artículos 404, 437 del Código penal, Capítulo V Sección 3ª artículos 408, 540, 538 y 542, y artículos 20 y 105 de la Constitución, la infracción del artículo 95 y concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.